



EXPTE. Nº 57.667.-

SANTA FE, 26 de Marzo de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Posgrado relacionadas con la solicitud de baja de la Ing. Nasly Vanessa GONZALEZ LEMUS como alumna regular de la carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería Mención Mecánica Computacional, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO que se cuenta con el Acta de la Reunión el Comité Académico del Doctorado (CAD) de fecha 18 de noviembre de 2011, que en su punto 2 recomienda dar de baja a la mencionada alumna fundamentando las razones de ello, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja como alumna regular de la carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería Mención Mecánica Computacional, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a la Ing. Nasly Vanessa GONZALEZ LEMUS (Pas. Nº: 52.822.399).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D Nº **013/12**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar